



“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.” (“Telecinco”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el aumento de capital social con contraprestación no dineraria acordado el pasado 24 de diciembre de 2010 por la Junta General Extraordinaria de Telecinco.

En consecuencia, el capital social de Telecinco ha quedado fijado en 203.430.713 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, representado mediante 406.861.426 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar que la inscripción de los nombramientos de los Sres. D. Manuel Polanco Moreno y D. Juan Luis Cebrian Echarri como consejeros de la Sociedad no se realizará hasta la aceptación de sus respectivos cargos.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2010

Mario Rodríguez Valderas  
Secretario General y del Consejo